



## CONSEJO DIRECTIVO

### ACTA Nº 14

21-10-2024

---Siendo las diecinueve horas y veinte minutos del día veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro, con la presidencia del Sr. Decano, Esp. Arq. Sergio COSENTINO, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. -----

**Consejeras/os presentes:** DGCV María del Carmen ALBRECHT - Mg. Arq. Miriam BESSONE - Arq. Marcelo DE SIMONE - Mg. Arq. Graciela MANTOVANI - Arq. Rodolfo BRAVI - Arq. Alfredo JURADO - LDCV Estefanía Alicia FANTINI - Arq. Melisa Belén COSTÁBILE - Arq. Claudia Carina DEPALO - Arq. Leandro Javier MARSILI - Alejandro AGUADO - Aldana GONZÁLEZ - María Victoria OLIVERA - Guillermina MAURI REUS - Víctor Imanol ALEGRE - Sr. Claudio Hugo BURGUENER. -----

Las consejeras Dra. Arq. Claudia MONTORO y Prof. Nidia MAIDANA y el consejero Arq. Rodolfo BELLOT no se encuentran presentes y han justificado debidamente la inasistencia.

La consejera Sabrina BOTTO PITTAVINO y los consejeros Arq. Diego VALIENTE y LDCV Luis Leonel ORMAECHEA no están presentes y no han justificado la inasistencia. -----

Se halla presente la Secretaria General: Arq. María Liliana SERRA. -----

---Con quórum suficiente, el Sr. Decano da inicio a la sesión y se pasa al tratamiento del Punto 1, poniéndose a consideración del Cuerpo el Acta de la sesión ordinaria celebrada el 7 de octubre de 2024, la que resulta aprobada. Posteriormente, se pasa al tratamiento de los Asuntos entrados:

#### Nº Expediente

#### Asunto

FADU-1199339-24	- Egresada Marlen Giovana MASAT solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1207495-24	- Egresado Germán Nicolás JACOB solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1218746-24	- Egresado Milton Eloy Nazareno ALCEIBA MARQUEZ solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1219455-24	- Egresado Martín Exequiel HERNÁNDEZ solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1219629-24	- Egresada María Victoria VUOTO solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1220380-24	- Egresado Guido VICENTÍN solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1220390-24	- Egresado Gastón Andrés HACHUEL solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1220403-24	- Egresada Rosela Leticia CORTI solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1220404-24	- Egresada Florencia FERRER solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1220408-24	- Egresada Fiorella BREGANT solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1220471-24	- Egresado Nicolás SANCHEZ ISAME solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1220516-24	- Egresado José Ignacio ANTONELLI solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1220573-24	- Egresada Micaela Agustina IBAÑEZ solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1220843-24	- Egresado Bruno Román Jesús GRANATA solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1218874-24	- Egresada Marisol Daniela CASTELARI solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----



- FADU-1220470-24 - Egresado Bruno Ezequiel OPRANDI solicita diploma de Licenciado en Diseño Industrial. Se aprueba. -----
- FADU-1211093-24 - Actuaciones en las que obra la Resolución CD n° 181/24 vinculada con la expedición del Diploma de Doctora en Arquitectura a favor de Jaquelina Paola SANTIAGO a los efectos de ser Rectificada. Se aprueba. -----
- FADU-1216767-24 - Actuaciones en las que obra el resultado del proceso electoral para la renovación de consejeros directivos representantes por el claustro estudiantes, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
- FADU-1207937-24 - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el Jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, en las asignaturas "Historia II – Historia III con aplicación a Historia II" de la carrera Arquitectura y Urbanismo; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión Ad hoc de concursos. -----
- FADU-1207938-24 - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el Jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, en las asignaturas "Historia II – Historia III con aplicación a Historia II" de la carrera Arquitectura y Urbanismo; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión Ad hoc de concursos. -----
- FADU-1207941-24 - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el Jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, con aplicación a la asignatura "Teoría y Crítica" – Cátedra: turno Tarde de la carrera Arquitectura y Urbanismo; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión Ad hoc de concursos. -----
- FADU-1207935-24 - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el Jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación Simple, con aplicación a la asignatura "Práctica Profesional y Legislación" de la carrera Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión Ad hoc de concursos. -----
- FADU-1207932-24 - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el Jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación Semiexclusiva, con aplicación a la asignatura "Taller de Diseño Industrial I" de la carrera Licenciatura en Diseño Industrial; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión Ad hoc de concursos. -----
- FADU-1207930-24 - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el Jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación Semiexclusiva, con aplicación a la asignatura "Taller de Diseño Industrial IV" de la carrera Licenciatura en Diseño Industrial; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión Ad hoc de concursos. -----
- FADU-1207926-24 - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el Jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas "Materiales y Procesos I – Materiales y Procesos II - Materiales y Procesos III con aplicación a Materiales y Procesos I", de la carrera Licenciatura en Diseño Industrial; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión Ad hoc de concursos. -----
- FADU-1207928-24 - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el Jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas "Morfología I y Morfología II con aplicación a Morfología I", de la carrera



- Licenciatura en Diseño Industrial; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión Ad hoc de concursos. -----
- FADU-1210258-24** - Actuaciones en las que obra la Resolución n° 273/24, por la que se dispone aceptar la excusación de la Dra. Arq. Adriana COLLADO para intervenir en la comisión evaluadora para la renovación de la designación de la Arq. María Elena DEL BARCO en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, con aplicación a la asignatura "Historia II" de la carrera de Arquitectura y Urbanismo. Se toma conocimiento. -----
- FADU-1210961-24** - Actuaciones en las que obra la Resolución n° 274/24 por la que se dispone aceptar la excusación de la Dra. Arq. Adriana COLLADO para intervenir en la comisión evaluadora para la renovación de la designación de la Arq. María Raquel GUTIERREZ GARIGLIANO en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, con aplicación a las asignaturas "Historia II" e "Historia III" de la carrera de Arquitectura y Urbanismo. Se toma conocimiento. -----
- FADU-1210256-24** - Actuaciones en las que obra la Resolución n° 277/24, por la que se dispone aceptar la excusación del Arq. Máximo Alfredo GARAY y de la Arq. Silvina PONTONI para intervenir en la comisión evaluadora para la renovación de la designación del Arq. Marcelo ZARATE en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, con aplicación a las asignaturas "Prácticas de Planeamiento Ambiental", "Taller de Urbanismo Transdisciplinar I" y "Taller de Urbanismo Transdisciplinar II" de la carrera de Arquitectura y Urbanismo. Se toma conocimiento. -----
- FADU-1210259-24** - Actuaciones en las que obra la Resolución n° 278/24, por la que se dispone aceptar la excusación del Arq. Máximo Alfredo GARAY para intervenir en la comisión evaluadora para la renovación de la designación del Arq. Fernán Gustavo CROVELLA en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, con aplicación a las asignaturas "Introducción al Planeamiento Ambiental" y "Prácticas de Planeamiento Ambiental" de la carrera de Arquitectura y Urbanismo. Se toma conocimiento. -----

Posteriormente, se continúa con el Punto 3 - Declaraciones y Homenajes. Abierto el espacio, solicita la palabra la consejera estudiantil María Victoria OLIVERA, quien hace referencia al proceso electoral que se llevó a cabo para la renovación de consejeros estudiantiles, celebrando que, pese a estar afectado por un paro, se pudo desarrollar con normalidad. Acto seguido, toma la palabra el consejero estudiantil Víctor Imanol ALEGRE quien, en la misma línea, celebra otro año de proceso democrático en la universidad. Posteriormente, expresa que desde el MNR quieren manifestar la preocupación, una vez más, por la situación que están atravesando las universidades públicas, sobre todo en las últimas semanas. Acto seguido pronuncia las palabras que literalmente se transcriben: "El desfinanciamiento, las falacias y los ataques por parte del gobierno nacional agravan cada vez más nuestro recorrido, no sólo como estudiantes, sino también de docentes y no docentes; convencidos y convencidas de que la educación como derecho es innegociable y que debemos defenderla en conjunto, la semana pasada participamos de la Asamblea estudiantil convocada desde el Centro de estudiantes, donde debatimos y diseñamos entre todos y todas un plan de visibilización en defensa de la universidad pública. Entre las acciones acordadas, quisiéramos mencionar un grupo de whatsapp interclaustrales llamado Facultad Activa en Defensa de la Universidad, por las siglas de nuestra Facultad, donde la idea es poder intercambiar, estar al tanto y coordinar las distintas actividades que se están realizando en defensa de la universidad pública, estando todos invitados a sumarse y participar. Por otro lado, otra de las acciones pautadas, fue elaborar un posicionamiento desde los órganos de la Facultad, en rechazo a todos los y las diputados/as nacionales por Santa Fe que votaron a favor del veto de la Ley de financiamiento universitario, en este sentido entonces, quisiéramos proponer que este órgano de cogobierno se manifieste públicamente en rechazo a cada uno de estos diputados por Santa Fe que aprobaron el veto". Posteriormente, en línea con lo expresado por el consejero, el Sr. Decano, menciona que pensaba proponer que el Cuerpo hiciera suya

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



la Resolución emanada del Consejo Superior, la que expresa en uno de sus puntos, el rechazo a los diputados, sobre todo santafesinos, que votaron, en definitiva, en contra de la universidad; para que se comunique a través de las redes, la adhesión del Cuerpo a esa Resolución. Por otro lado, comenta que sesionó Arquisur, a pesar de las circunstancias, porque se entendió que, en un contexto de paro, la realización del Congreso se muestre como una manifestación de resistencia frente a quienes quieren desfinanciar la educación pública y hasta privatizarla. Luego agrega que, a la intensidad que generalmente tiene este tipo de encuentros Arquisur, se le sumó esta especial coyuntura, que hizo que todo estuviera atravesado por expresiones de solidaridad, que han agradecido muchísimo, por parte de las otras universidades que no son argentinas, entre ellas destaca la Declaración de la Universidad de la República y del conjunto de universidades brasileras. Acto seguido, da lectura al documento emitido por el Consejo de Decanos del Arquisur que, de alguna manera, sintetiza todo lo discutido, el que se transcribe: “DECLARACIÓN DE ARQUISUR SOBRE LA SITUACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ARGENTINAS Y DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR. El Consejo de Decanos y Directores de la Asociación de Escuelas y Facultades de Arquitectura Públicas de América del Sur - Arquisur -, reunido en su 27º Congreso y 42º Encuentro, celebrado en la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, del 16 al 18 de octubre de 2024, expresa su enérgico rechazo al veto de la Ley de Financiamiento de las Universidades Públicas Argentinas. El desfinanciamiento estructural de la educación pública universitaria y del sistema científico en Argentina, además de generar precarización salarial a docentes y no docentes universitarios, investigadores y becarios, representa un golpe devastador a un sistema de educación superior pública que es un referente en todo el continente. Este sistema es fundamental para preservar el espíritu crítico de miles de jóvenes argentinos e indispensable para garantizar el desarrollo del país a través de la producción de conocimiento independiente. En toda América Latina, se están produciendo ciclos y movimientos regulares de destrucción del sistema público de educación, como parte de una política generalizada que niega la importancia del papel del Estado como garante de la formación de profesionales esenciales para abordar, de manera amplia y democrática, los problemas que enfrenta la región. En un mundo en transformación, que presenta niveles alarmantes de pobreza no habrá soluciones para estos grandes desafíos, sin el financiamiento público de la educación, la investigación y la extensión. Estos elementos son cruciales en la historia del continente y demuestran, por su excelencia, su papel fundamental en el desarrollo de nuestras naciones. Por ello en el ámbito del Arquisur, las universidades miembro manifestamos el compromiso con la educación pública, de calidad e inclusiva como plataforma identitaria del sentir latinoamericano para el desarrollo de nuestras naciones”. En otro orden de cosas, también relacionado con el Arquisur, el Arq. COSENTINO menciona que además de todas las actividades que se realizan, funcionó el Taller Virtual en Red, que tuvo una delegación importante de docentes y estudiantes de la Facultad, también hubo una clínica de tesis producto del trabajo del grupo permanente en investigación que coordina la Arq. Margarita TRLIN y en el grupo de extensión, que coordina la Arq. Patricia PIERAGOSTINI, se realizó una acción en territorio en el Barrio 31. Posteriormente, también comenta otro hecho significativo, que fue un conversatorio con especialistas de mucha jerarquía donde participó la Directora de ARLA (Asociación de Revistas Latinoamericanas de Arquitectura), alrededor de la celebración del número 25 de la Revista Arquisur, que se edita en la UNL y que dirige el Arq. Julio ARROYO. Luego agrega, que el acto sirvió para despedir al Arq. ARROYO que, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios termina con la dirección de la revista, la que va a quedar a cargo de la Arq. Sofía ROTMAN. Seguidamente, comenta que lo que todos celebran al final del Arquisur es la entrega de premios y menciona los premios obtenidos por la Facultad: 1er. Premio Investigación - Cat. A: “Arquitectura Biomimétrica como estrategia para un diseño sostenible en la región del Litoral. Dispositivos automatizados simples para promover la recolección y utilización de aguas pluviales en la escala doméstica”. 1er. Premio Extensión - Cat. C: “Tecnología aplicada al patrimonio. Materialidad histórica y tradiciones constructivas para la conservación”. 3er. Premio Extensión - Cat. A: “Habitar la isla”. Mención en Investigación Cat. A: “Estrategia sostenible para equipamientos arquitectónicos destinados al ecoturismo en el humedal sitio RAMSAR – Jaaukanigás”. Finalmente, en otro orden de cosas, el Arq. COSENTINO, menciona la importancia de reivindicar a los organismos de



masa, docentes, no docentes y sobre todo a los estudiantes, porque han aparecido grupos sin representatividad planteando planes de lucha inconducentes, frente a lo principal que debería ser consolidar una gran unidad, y que atentan contra la escalabilidad que debe tener toda medida de fuerza, haciendo un llamado a la búsqueda de acuerdos y remarcando la necesidad de ser muy cuidadosos con las medidas que se tomen. -----  
Seguidamente, se pasa a tratar el Punto 4 del Orden del día, Asuntos con despacho de comisión:

- FADU-1218849-24** Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al Acta n° 129 producida por el Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Arquitectura. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, es aprobado. -----
- FADU-1220824-24** Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al Acta n° 130 producida por el Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Arquitectura. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho. El Sr. Decano, destaca que la tesis es importante porque involucra a otra universidad con la que se viene trabajando, que es la Universidad de Bio Bio de Chile y, puesto a consideración, el dictamen es aprobado. -----
- FADU-1221180-24** Dictamen de la Comisión Ad Hoc de concursos con relación a la propuesta de llamado a concursos abiertos de oposición y antecedentes para el cubrimiento de cargos docentes de esta Facultad. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho, previo a la votación, el Sr. Decano remarca el esfuerzo y el trabajo realizado por la Secretaría General y todo su equipo, dado que son muchos cargos los que se van a concursar y se va a poder realizar una compensación a muchos docentes que ocupan cargos interinos, también subraya que muchos docentes auxiliares tendrán la posibilidad de acceder a cargos profesoriales a través de la cobertura de vacantes generadas por tantísimos docentes que se han jubilado. Luego, el consejero Arq. BRAVI destaca, tal como lo había expresado en el marco de la Comisión ad hoc, que uno de los valores de la universidad pública está fundamentado en el acceso a los cargos docentes por concursos de oposición y antecedentes y celebra como un gran gesto de la Facultad que, en el contexto actual pueda enfrentar concursos. Por otro lado, también remarca el hecho de que los cargos a concursar sean con semidedicaciones, cumpliendo con un compromiso asumido por la gestión y, finalmente, que la carrera de Licenciatura en Diseño Industrial haya iniciado la normalización de sus cargos. Seguidamente, la consejera Arq. BESSONE consulta si los concursos se van a realizar con el plan nuevo. Con respecto a ese tema, la Secretaria General aclara que serán con los planes nuevos dado que ya fueron aprobados, pero en el caso de los Talleres verticales aplica al nivel en que venían desempeñándose los diversos equipos. Acto seguido, puesto a consideración, el dictamen es aprobado. -----
- FADU-1220847-24** Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a la propuesta de Curso de Actualización y Perfeccionamiento Docente denominado "Madera: Técnica y Proyecto en el Habitar Doméstico". Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, es aprobado.
- FADU-1221197-24** Dictamen de la Comisión de Investigaciones con relación al Acta de la Asamblea y el Informe del Instituto Regional de Estudios del Hábitat – IREH, y lo actuado por la Comisión Asesora de Investigación. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, es aprobado. -----
- FADU-1199395-24** Dictamen conjunto de las cuatro comisiones permanentes con relación a la propuesta de designación del Dr. Arq. Luis Alberto MÜLLER como Profesor Titular Consulto de la Universidad Nacional del Litoral. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, es aprobado.
- FADU-1217858-24** Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por la LDCV Angélica María Guadalupe SILVA

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



solicitando licencia con goce de haberes por razones de estudio. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, es aprobado. -----

**FADU-1220684-24**

Dictamen de la Comisión de Hacienda vinculado con la donación de materiales e insumos adquiridos con fondos de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo para su incorporación al patrimonio. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, es aprobado. -----

Al cierre de la reunión, el Señor Decano agradece a todos los presentes y, especialmente al personal no docente que, en un día de paro, sin renunciar a las reivindicaciones y a los reclamos por mejores salarios han tenido el compromiso institucional para permitir que el Consejo sesione. Finalmente, sin más temas por tratar, siendo las veinte horas y treinta y seis minutos se da por finalizada la sesión. -----

Habiéndose aprobado la presente Acta en sesión ordinaria de fecha 4 de noviembre de 2024, se procede a suscribir la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo. -----